

11 de marzo de 2014
DF-CI-0338-2014

Señores(as)
Directores(as) o Jefes(as) de Crédito
Entidades Autorizadas
Sistema Financiero Nacional para la Vivienda

Estimados(as) señores(as):

A partir de esta fecha se incluyen dos nuevas preguntas al formulario BANHVI 2-99, relacionadas con la tenencia de bienes no sujetos a inscripción registral o al traspaso de derechos o propiedades por algún miembro del núcleo familiar.

Las preguntas a incorporar se presentarán de la siguiente forma:

SI () NO () TENGO O POSEO PROPIEDADES DE BIENES INMUEBLES NO INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

SI () NO () HEMOS TRASPASADO PROPIEDADES O DERECHOS SOBRE BIENES INMUEBLES QUE ESTUVIERON INSCRITAS A FAVOR DE ALGUN MIEMBRO DE NUESTRO NUCLEO FAMILIAR.

Por lo anterior, se recomienda modificar el formulario utilizado para la recolección de la información que se consignan como respuestas de la tercera hoja del formulario BANHVI 2-99.

Atentamente,

Martha Camacho Murillo, MBA.
DIRECTORA FOSUVI.

MCM/asm/hmc*



Archivo